

Compañía de Seguros
Caja de Pensiones
Caja de Ahorro

Déficit en puerta

Dice «La Epoca»: «Podrá no presentarse ostensiblemente el déficit al balancear gastos e ingresos de 1909, porque pueden diferirse, quizás se están aplazando, pagos que consientan el artificio consolador; pero en 1910 la cosa no tendrá, no consentirá semejante remedio. Sólo con las obligaciones de África y con las que impone la elevación inexorable del contingente militar, basta para exceder lo que consiente el presupuesto de ingreso de 1909, únicos constitucionalmente legítimos. Súmese a eso el mayor gasto que imponen las leyes del Reino que están en vigor, que no se pueden dejar en suspenso, que se está demostrando que no se dejan en suspenso y dígasenos cómo será posible poner, sin déficit cuantioso, los gastos ineludibles de 1910 frente a los rendimientos del plan de tributos de 1909, únicos que dentro de la Constitución y en paz se podrán pedir al país. Esto no es un sueño de la oposición ni una pesadilla del patriotismo; es la visión real, la contemplación fiel de una realidad palpitable.

«Ah! Con déficit viven todas las grandes Naciones de Europa y nadie las desconsidera. Es verdad; pero también es verdad que todas esas Naciones aplazan sus leyes, reprimen con cuánta dureza tienen a bien todos los delitos que dentro de ellas se cometen, y nadie las injuria ni las denigra, y el señor Moret sabe que a España no le sucede eso: España ha tenido un gobierno que, en la plenitud de la fuerza constitucional, estaba legalmente aplicando sus leyes a crímenes notorios, dentro de ella cometidos, y contra España se levantó una opinión tal y tan fragorosa, que el señor Moret se creyó en el caso de hacerse su verbo entre nosotros para derribar a aquel gobierno, sin dejarle siquiera atender a obligaciones sagradas. ¿Cómo podríamos creer que ese mismo señor Moret desdenara la opinión de fuera, al alzarse contra nuestro crédito por la reaparición del déficit en el Presupuesto?

«Pues ese mal no tiene más que un remedio posible: comparecer ante las actuales Cortes con un plan de ingresos para 1900, que ellos puedan votar en el plazo angustioso en que el señor Moret, por su propia voluntad, se ha encerrado. Y el señor Moret lo sabe desde antes de ser Presidente del Consejo de Ministros. Por que, si no, estuvo durante sus discursos del 18 y del 19 de octubre diciéndole a la mayoría que sólo ella podía atender a urgencias sagradas y apremiantísimas de la Nación? Pues por la mayoría no ha de quedar, y bien solemnemente lo ha prometido y reiterado. Si el mal viene, exclusiva será del señor Moret la inmensa responsabilidad.

«Y esa inmensa responsabilidad, de haber comprometido gravemente el crédito de España, se hará mayor si el señor Moret, por claudir, tiene que confesar que son sus propios compañeros de gabinete, sus propios correligionarios, sus propios aliados en izquierda, quienes le cierran el camino de aquel único remedio; porque habrá confesado la suprema incurable demencia de haber metido a España en esta tremenda dificultad, al frente de gentes que ni siquiera le toleran que sir-

va al interés soberano del crédito nacional».

AGRESIÓN RADICAL

CENTRO ELECTORAL

Copiamos de nuestro querido colega la «Gaceta del Norte», de Bilbao: «Próximamente a las nueve y media ocurrió en la calle del Cristo un suceso que demostró los medios que, a falta de votos, los radicales se proponen emplear para sacar triunfante la candidatura de sus amigos.

A la entrada de la citada calle, y en sitio muy próximo al lavadero, se hallaban reunidos los agentes de la candidatura conservadora.

Los que dentro del local se encontraban observaron la presencia de varios individuos, que por parejas pasaban por delante del local repetidas veces.

De pronto sonó un silbato, que fue la señal convenida, y al momento se vio el local asaltado por un grupo de unos sesenta individuos, que garrote en mano, comenzaron a destrozar cuanto a su paso hallaban.

Los que en el local estaban huyeron, quedando solamente dos, que quisieron ganar la calle por la parte zaguera, siendo perseguidos por los asaltantes, que los alcanzaron cerca del callejón que existe entre el lavadero y la estación del ferrocarril de Munguía.

Una lluvia de palos cayó sobre los primeros, quienes comenzaron a pedir auxilio.

Un agente gubernativo que regresaba de su domicilio a la inspección acudió en socorro de los agredidos, uno de los cuales consiguió escapar.

Tan belicosos se hallaban los agresores, que el agente se vio obligado a sacar el revólver, y después de mucho luchar pudo llevarse al herido, con quien pasó por el puente giratorio a la Casa de Socorro del Ensanche, siguiendo de un grupo, que fue aumentando de tal modo, que al llegar al benéfico establecimiento los manifestantes pasaban de 200.

No se hizo detención alguna.

Del relato de los hechos podemos sacar muy tristes consecuencias.

Primera: que los bloquistas, viéndolo sin duda que los votos no responden a sus deseos, están dispuestos a apelar a la violencia.

Segunda: que es posible asaltar un centro electoral, apalear a los individuos que en él se encuentran y no correr el riesgo de ser detenidos por semejante delito.

Y tercera: que con esta tolerancia con los constantes perturbadores, pronto volverá la villa a aquellos tiempos en que no se podía salir de casa sin llevar el revólver amartillado. ¡Oh, dichas conquistas de la libertad!

DECLARACIÓN IMPORTANTÍSIMA

LO QUE ES EL CENTRO ELECTORAL

En una reunión general celebrada por los diputados del centro alemán, en Berlín, se ha votado una resolución importantísima que fija definitivamente el carácter de la agrupación.

Hé aquí los principales puntos del manifiesto.

«El partido del centro es, por principio, un partido político, no confesional. Se coloca en el terreno de la Constitución, que considera a los diputados como representantes de todo el pueblo alemán. Por eso aspira a obtener la protección e igualdad de derechos de todos los ciudadanos cuyos intereses procura representar».

«El manifiesto hace notar después la conformidad que hay entre este principio y sus luchas para obtener la libertad de los católicos, pero agrega en el cumplimiento de este deber no ha olvidado nunca su carácter de partido político, destinado a actuar sobre los principios legales de un Estado con varias confesiones».

«Del hecho de que la mayoría de sus electores sea católica, no se infiere que pierda el centro su carácter político. El centro, por lo demás, cuenta en sí seso hombres de otras confesiones que juzgan en las cuestiones religiosas según los principios de su confesión».

Semejante colaboración—dice—es una prenda preciosa para hacer la paz entre las confesiones y proteger lo que les es común.

«En este espíritu—termina—el partido del centro, sin dejarse extraviar por el odio confesional, danoso al bien público, procurará cumplir sus deberes para con la Patria alemana».

«La correspondencia «Romana» reproduce el documento que firman Herting Parsch, Bachem Hitzte y todos los católicos más significados».

La pureza del sufragio

Frescura de Romanones

«Merece ser leída la siguiente impresión transmitida por el corresponsal político de «La Vanguardia» en Madrid. Nuestros lectores ya conocen el resultado de las elecciones en la Corte. Puede ayudar a explicar ese resultado la impresión que reproducimos, escrita en vísperas de las elecciones. Dice así:

«Si no conociéramos de antiguo el paño del llamado partido liberal, la reunión de anoche podría servir como prueba de que entre sus prohombres la palabra unión asoma con frecuencia a sus labios, pero no pasa de ser una de tantas figuras retóricas que sólo pueden engañar a los incautos.

«La voz pública dice en calles y plazas que en las próximas elecciones se va a apelar a las antiguas artes y que en tal sentido se han dado instrucciones a los eternos mangoneadores, prácticos en embuchados y escamoteos del sufragio.

«El señor Canalejas ha tenido almas piadosas que a tiempo le enteraron de lo que se proyectaba, y fue al Circulo Liberal solo para hacer la declaración terminante de que él no se asociará a nada que sea ilegal ni responderá de lo que ocurra en estas elecciones; el señor García Prieto abomina de las relaciones con los republicanos y hace la gallarda afirmación de «que más vale ir solo que mal acompañado»; el conde de Romanones niega la alianza del gobierno con los republicanos, pero dice que si no obtiene el triunfo en estas elecciones será preciso modificar la ley.

Tres hombres y tres criterios distintos; representantes de ramas de un mismo tronco que desconfian unos de otros. Pero lo más importante, a nuestro juicio, son las palabras del director del cotarro electorero, que son una confesión franca, categórica, terminante, propia de la frescura política del reciente y flamante Grande de España señor conde de Romanones, pero que no pueden escuchar con calma los que estimen que las leyes se hacen para ser cumplidas, no para vulnerarlas a capricho, falseando la voluntad popular. Y a eso solo, a eso es a lo que va el conde de Romanones, sin comprender el peligro que tal conducta puede entrañar.

Según él, si con la ley no consigue que sus amigos se repartan los municipios, buscará la modificación de la legislación.

Por de pronto tiene esto la ventaja de no pasar de una aspiración casi platónica, pues las leyes no se modifican por decreto, sino por otras leyes, y para eso hace falta un Parlamento en el que las oposiciones se prestan con paradisiaca candidez a hacer el juego al gobierno, y un pueblo tan sufrido que después de haberse hecho concesiones tan justas como las que la ley actual representa con el evidente progreso del voto obligatorio, dejara que unos cuantos caballeros las hicieran desaparecer por la demostración de su escaso arraigo en el país.

Todos esos peligros que en el nuevo procedimiento electoral ven o quieren ver los actuales gobernantes, es de suponer que existieran igualmente cuando por primera vez aplicaron la ley los señores Maura y La Cierva. Entonces (así se ha reconocido por socialistas, republicanos y liberales), el gobierno se ajustó al más estricto criterio de legalidad, y sin embargo, ni temblaron las esferas ni se ha hundido el firmamento.

Mal camino sería el que ahora parece iniciarse, y desde luego el peor remedio que podrá escoger un partido que carece de masas para formarse un ambiente favorable.

«El pueblo desea que se respeten los derechos de los ciudadanos, y para ello es indispensable no sólo legislar bien, sino cumplirlo fielmente».

Terminado el «lunch», durante el cual saludó públicamente el presidente, desde la mesa del arzobispo a la ciudad de Nueva Orleans, cambiándose brindis de la cordialidad más afectuosa, que publican los periódicos, Mr. Laft se dirigió al Colegio de los Jesuitas. Y contestando allí a la felicitación que le dirigieron los alumnos pronunció estas significativas palabras:

«Muy contento estoy mis queridos jóvenes, al encontrarme hoy aquí y entre vosotros. He visitado otros Colegios de Jesuitas en las ciudades de este país, y en otros Estados a 10.000 millas de aquí; y si la educación es en éste lo mismo que en aquéllos—de lo que no tengo duda—os felicito por ello muy cordialmente y os saludo con toda la efusión de mi alma.»

POLITICA ITALIANA

El nuevo Gobierno

Roma 10.—El nuevo Ministerio italiano ha sido constituido en la siguiente forma:

Sonnino, presidente del Consejo e Interior.—Marqués de Guicciardini, Negocios Extranjeros.—Bettolo, Marina.—Spingardi, Guerra.—Luzzati, Agricultura.—Salandra, Tesoro.—Arcotta, Hacienda.—Rullini, Obras Públicas.—Scialoja, Justicia.—Daneo, Instrucción pública.—San Ossorio, Correos.

El Rey Víctor Manuel ha aprobado la lista de los nuevos ministros, los cuales jurarán el cargo mañana, antes de las doce.

Como se observará, Martini ha quedado fuera de la combinación ministerial. Sin duda sus radicalismos, incompatibles con el carácter político del nuevo Gobierno, esencialmente conservador, obligaron a Sonnino a prescindir de este colaborador.

«El nuevo Ministerio ha causado buena impresión. Confíase generalmente en que la gran habilidad política de Sonnino vencerá todas las dificultades que, sin duda, han de oponerle la extrema izquierda y la izquierda democrática.

El barón Sidney Sonnino es jefe del centro izquierda. En un tiempo hizo viva campaña contra Depretis, cuya política criticaba con dureza. Como se recorda, Depretis fue el creador del «transformismo» parlamentario. En cambio cuando Crispi subió al Poder, Sonnino, que admiraba al estadista siciliano por su energía, lo siguió, fraternizando ambos en una «hostilidad implacable» contra el socialismo.

«El nuevo jefe del Gobierno italiano es también adversario decidido del regionalismo. La política de Sonnino en el interior será seguramente de economía y de prudentes reformas sociales, sin complacencias para el socialismo: en lo exterior, afianzar la Tríplíce y estrechar la cordialidad anglo-italiana.»

MISTER TAFT, CLERICAL Y JESUITA

El presidente Taft llegó a Nueva Orleans por el Mississippi, el 30 de octubre, para celebrar allí un gran Congreso de los Gobernadores de los Estados del Norte, el Oeste y el Sur de América, con el objeto de estudiar el magno proyecto de unir por la vía marítima los grandes lagos del Norte con el mar de las Antillas.

Al desembarcar el presidente se dirigió desde el buque, el «Olander», al palacio del arzobispo católico monseñor Blenk, donde tenía preparado un «lunch» de 25 cubiertos.

«Bra de ver—dice el Times Democrat, de Nueva Orleans—aqueellos dos hombres, tan elevado el uno en las esferas del Gobierno y el otro en la jerarquía eclesiástica, avanzar juntos entre dos filas de «policemen» y de Caballeros, con la tranquilidad y cordialidad de dos viequitos que se corresponden mutuamente en sus invitaciones.»

Diarios impresos

Se venden en la «Casa Anunciadora», Palacio, 8, a 40 céntimos el kilo. Descuentos según partida.

Olvido peligroso

Ha hecho la Soledad Villafra una declaración sobre su entrevista con el señor presidente del Consejo, que publicó «Le Journal», y que han reproducido casi todos los periódicos. La gravedad de tales declaraciones, puestas en labios del primer ministro de la Corona, aconsejaba esperar a que el señor Moret las aclarase, ampliase o rectificase. Parecía absurdo que quien ocupaba tan elevado puesto se hubiera permitido calificar los actos del Poder, para reprimir la serie de crímenes perpetrados en Barcelona, en la forma en que la Soledad, en su entrevista con «Le Journal», decía haberlos calificado y juzgado el jefe del Gobierno. Este ha rectificado, y ciertamente no ha conseguido disipar el pésimo efecto que aquellas declaraciones produjeran.

Apresurados a hacer notar una contradicción que se observa entre los dichos y los hechos del señor Moret. Este acusaba al anterior Gobierno de no buscar, o más bien de rehuir, los contactos con la opinión. Se refería a la Prensa. El cargo era infundado. Aquel Gobierno, por el órgano de sus ministros, hablaba con los representantes de la Prensa por lo menos tres veces cada día. Pues bien: el jefe del Gabinete liberal ha empezado por decir que no hace caso de los periódicos. También había demostrado ya, haciéndoles objeto de réplicas poco corteses, que no le interesan cosa mayor los periodistas. Hace excepciones, que confirman la regla.

Volviendo a lo de «Le Journal», el señor Moret niega que haya formulado los juicios que este periódico, receptor de las impresiones de la Villafranca, le atribuye. Lo que no niega es que la recibiera, la escuchara y la ofreciese transmitir sus pretensiones. Ha dicho más, confirmando esto: que dos ministros intervienen en calidad de ponentes en el asunto para que ilustren y propongan lo que haya lugar al Consejo. De donde se infiere que, a pesar de existir una sentencia firme, en parte cumplida, el Gobierno se interpone entre el Tribunal y los interesados. Fuera de las sentencias en pleitos contencioso administrativos, yo no recuerdo ningún caso en que públicamente el Poder ejecutivo se haya mezclado en asuntos de la competencia de los Tribunales. Hacerlo ahora es constituirse en Tribunal de revisión; y tratándose del «affaire Ferrer» es dar cuerpo a la sospecha que sus amigos han lanzado de que hay motivo para que se revise.

Esta actitud del Gobierno es censurada energicamente, sobre todo de parte de aquellos elementos, viniendo de los cuales reviste siempre la censura mayor gravedad. Parece que se ha echado en olvido que quienes condenaron como jefe de la sedición de Barcelona a Ferrer son siete hombres de honor que visten el honroso uniforme del Ejército.

MIQUEL PENALFOR.

(36) cos tan importantes en los volcanes; que no se explica la localización del fenómeno, siendo así que la causa a que la atribuye es universal; y, por último, que habiendo emisiones de lava tan considerables como la de Scaftar, Jokull, que debió de producir en las regiones profundas un vacío de más de 110 Kms. cuadrados de superficie, este volumen insignificante cuando se reparte en toda la masa del Globo, es enorme cuando se supone localizado en una región, y debe dar lugar a grandes hundimientos.

Otros geólogos hay, como Volger, quienes atribuyen el calor interno, no solo a la presión que las capas superiores de la Tierra ejercen sobre las inferiores, sino al roce o frotamiento de las aguas con las rocas al infiltrarse por la corteza del Globo, y a las transformaciones químicas que estas mismas causas ejercen por la acción del oxígeno y del ácido carbónico que contienen; pero Pfaff, teniendo en cuenta los datos experimentales acerca de la compresibilidad de las rocas, ha de-

(37) mostrado que la primera de dichas causas no bastaría para desarrollar a 800 metros de profundidad una temperatura superior a $\frac{1}{113}$ de grado a la de la superficie. Y en cuanto al calor mecánico producido por las infiltraciones, sería aún mucho menor. Con respecto a las oxidaciones que pueden tener lugar en el interior de la tierra por efecto de las aguas procedentes de la superficie, el mismo Pfaff sostiene, que aunque todo el oxígeno que dichas aguas contienen fuese absorbido en los primeros mil metros y se combinase en las condiciones más favorables, no resultaría una elevación de temperatura de un grado.

Expuestas las teorías que combaten el calor central ó lo atribuyen a causas muy distintas que la de los plutonistas, voy ahora también a apuntar otra teoría que podríamos llamar también plutónica, pues es la misma que la que admitieron, Descartes, Laplace, y otros con leves diferencias acerca del estado del interior de la tierra.

Vayamos pues, a examinar este pun-

(40) rrestrar los efectos del calor, y poner la lava fundida en condiciones de resistencia y continuidad molecular más acentuadas que las de todos los cuerpos sólidos en la superficie.

¡No obstante la presente afirmación podremos también admitir que el interior del globo se compone de un núcleo incandesciente más bien de un núcleo gaseoso a muy alta temperatura.

Se podría sin embargo objetar que todo eso no tiene más fundamento que la hipótesis del aumento de temperatura en las capas profundas. Nuestros sondeos, pues, que han descendido a 2.000 metros solamente, no comprenden más que la centésima parte del radio de la Tierra, y no sabemos nosotros experimentalmente si la temperatura interior es mucho mayor que la que hemos comprobado en los 2 kilómetros de la superficie.

Pero también es cierto que en la hipótesis de un núcleo no traspasando más que algunos centenares de grados se origina una nueva dificultad: ¿De dónde proviene el calor de las capas

(41) encuentra en el calor que desarrolla la incesante combinación de todos los elementos telúricos, en un calor que puede reproducirse a medida que se va perdiendo por la radiación ó por cualquier otro motivo. (1)

Como se desprende de la teoría precedente, el principal motivo que mueve a Stoppani para abrazar su teoría y rechazar la plutónica, es, según mi modo de ver, por no explicar la última la reproducción continua del calor central, enseñando por el contrario que este disminuye constantemente, lo cual obsta a la causa productora de los fenómenos endógenos, los que necesitan un calor incesante.

Esta razón que aduce Stoppani en contra de la teoría plutónica creo que muy bien puede ser refutada con la teoría llamada también plutónica, pero que admite algunas diferencias de la anterior; explica, pues, perfectamente esta teoría el valor de esta disminución, la cual es relativamente tan pequeña

(42) (1) Stoppani, lug. cit., t. III, pág. 251.

INFORMACION

Noticias militares

Anotaciones en libros de créditos.—Por la sección de ingenieros del ministerio de la Guerra se ha publicado la siguiente circular: «A fin de que desde principio de año puedan hacerse las anotaciones que procedan en los libros de crédito e inversión y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 195 del vigente reglamento de obras, excelentísimo señor Ministro de la Guerra se ha servido disponer que las comandancias generales, comandancias exentas y demás dependencias del cuerpo remitan a esta sección a los 20 primeros días del próximo mes de Enero una copia del libro de crédito e inversión, correspondiente al quinquenio de 1910 a 1915.»

Reglamento de inválidos.—Ha sido aprobado un nuevo reglamento para inválidos, en el cual se establece la nota de conducta mediana para aquellos individuos que cometan faltas graves o reincidan en las leves.

Los sargentos, cabos y soldados quedarán privados definitivamente de ascensos mientras no inváliden las notas desfavorables que les han producido la de conducta mediana en la forma que determina el Código de justicia militar.

Se recomienda la cultura a las clases e individuos de tropa, y los destinos de plantilla se darán a aquellos que al llegar a oficiales la posean.

El tiempo para ascender es el señalado en la ley; dos años los soldados, seis los cabos y los sargentos veinte años de servicios, seis de ellos en el empleo de sargento.

El cuartel de Inca

Dice el *Heraldo de Inca*: «El Recaudador del primer dividendo de las obligaciones emitidas, en cantidad de 100.000 pesetas, por este Ayuntamiento con destino a la construcción del edificio Cuartel, activa el cobro de las mismas obligaciones, siendo ya bastantes las que tiene recaudadas.»

En la sesión celebrada ayer noche, por el cabildo municipal, acordó por unanimidad celebrar dentro breves días una sesión extraordinaria, referente al asunto Cuartel y con el ánimo de que recaigan determinados acuerdos para llevar a ejecución sobre bases firmes el proyecto.

De Sóller

Leemos en el último número del semanario «Sóller»:

«Durante el pasado mes de Noviembre ocurrieron en esta ciudad 17 defunciones: 9 varones y 8 hembras.»

Se registraron durante el mismo período 23 nacimientos: 12 varones y 11 hembras.

Durante la presente semana se han registrado nuevos casos de difteria, seguidos tres de ellos de defunción.

«Hemos disfrutado de una verdadera semana de invierno, con sus días otoñales, unos, e invernales otros. Los trabajadores la han aprovechado para adelantar sus faenas agrícolas, y los desocupados para echarse por esos andurriales, los que suspiraban para hacer acopio de aire y sol, y los frijeros para llevar a cuestras media docena de prendas de vestir más de las ordinarias, y dejar pasar el tiempo arrimados a la estufa.»

De agua no hay que hablar; hay muchísima necesidad de ella, pero dicen los que peinan canas que

nunca habían visto tan secas a las fuentes que siempre se habían mostrado abundosas.

—Terminó anteaer la solemne oración de cuarenta horas con que se ha celebrado en nuestra parroquia la festividad de la Virgen en el misterio de su Concepción Inmaculada.

Si en la novena que a esta fiesta precedió había tejido hermosa corona a la Reina de los cielos con su palabra elocuente el distinguido orador sagrado don Juan Negro Pbro., el miércoles en la misa mayor la completó de un modo admirable; el auditorio, que estaba pendiente de sus labios, se emocionó de verdad cuando hizo vibrar a aquel en el corazón de los buenos españoles que le escuchaban la cuerda sensibilísima y armoniosa del sentimiento patrio.

En dicho acto estuvo el Ayuntamiento presidido por el señor Alcalde D. Pedro Mora, y cobijaba la espaciosa nave del templo numerosa concurrencia. Lo fué igualmente en todas las demás funciones religiosas que constituyeron la mencionada fiesta.»

En la Casa de la Villa

Sesión

Ayer se reunió la Comisión de Obras y Empeñados.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se denegó una solicitud de la señora Sastré en contra del acuerdo del Ayuntamiento por el que acordó proceder al ensanche de la calle del Arco de la Merced.

Para hoy

Para este medio día hállase convocada la Comisión de Ensanche y Murallas.

En la Audiencia

Vista suspendida

Ayer se suspendió en esta Audiencia, por incomparecencia del procesado, la vista de la causa instruida contra José Sastré Pascual, acusado del delito de injurias.

Señalamiento

Mañana se celebrará la vista de la causa instruida, por el delito de injurias, contra D. José del Castillo Ochoa.

La acusación privada correrá a cargo del abogado D. Antonio Rosselló Gómez.

El fiscal pide para el procesado la pena de seis años, ocho meses y veinticinco días de destierro, más una multa de 500 pesetas.

Una agresión

La guardia civil del puesto de Santa María ha denunciado a diez jóvenes por haber insultado y apedreado al anciano Juan Cañellas Sbert, de 75 años de edad, guarda-paso de la línea férrea de Felanitx.

Además, dichos individuos empujaron en cerrar el paso de la carretera con las cadenas que el anciano tenía bajo su custodia.

Policia y conservación de carreteras

El «Boletín Oficial» de anteaer publica el reglamento de policía y conservación de carreteras aprobado por Real Decreto de día 3 de los corrientes.

Comprende cinco capítulos y 68 artículos, de los cuales extractamos los más importantes que hacen referencia a los cultivadores de heredades próximas a las

obras contiguas a la carretera, en los que se dispone lo siguiente: Los cultivadores de heredades próximas al camino, que ocasionen con sus labores cualquier daño en las obras de todo género de la carretera, incurrirán en la multa de 12 a 25 pesetas, además de subsanar el perjuicio causado.

En las denuncias presentadas se hará constar el día, hora y sitio en que se note la falta, la entidad del daño causado, apreciándolo en cantidad aproximadamente, si lo hubo, y el artículo de este Reglamento que resulte infringido.

La presentación de la denuncia ante el alcalde se hará sin demora alguna, exigiendo el denunciante el oportuno recibo para su resguardo, que no podrá negarse a dar la citada autoridad, pero si lo hiciese, el denunciante lo pondrá en conocimiento de su jefe inmediato quien a su vez lo transmitirá al Gobernador de la provincia.

En las fachadas de las casas contiguas a las carreteras no será permitido colocar ningún objeto colgante o saliente que pueda causar incomodidad o peligro a los transeúntes, caballería y vehículos. En caso de que así se hiciese, los Alcaldes señalarán un plazo breve para que se quite, imponiéndosele la multa de 5 a 20 pesetas al que no lo haga en el plazo señalado. Si dichas autoridades no lo hiciesen, ni por propia iniciativa, ni por denuncia del personal de Obras Públicas, incurrirán en la responsabilidad que proceda por su falta de celo.

Cuando por cualquier medio llegare a conocimiento del Ingeniero un edificio contiguo al camino ya sea particular o público, y en especial la fachada que de frente a la carretera amenace ruina, deberá hacer reconocer el edificio, e informarse en efecto se halla en mal estado, expresando si la ruina pareceo no próximo, y advirtiéndole al mismo tiempo si es de los que, en virtud de alineación aprobada, se halla sujeto a retirar o avanzar la línea de fachada.

Si la ruina del edificio apareciese inminente, el Alcalde dará inmediatamente orden de practicar su derribo, adoptando las precauciones que señale el ingeniero, para evitar todo peligro a los que transiten por el camino, siendo responsable del mismo si no lo verifica con la premura que el caso reclama.

Art. 28. Sin la correspondiente licencia no podrán establecerse tinglados ni puestos en el camino, sus paseos y márgenes, aunque sea para la venta de comestibles.

Los contraventores pagarán una multa de 10 a 25 pesetas.

A menos de 25 metros de distancia de la carretera, medidos desde la arista exterior de sus explanaciones no se podrán demoler ni construir obras de ninguna clase, edificio alguno, corral para ganado, alcantarilla, ni obra que salga del camino a las posesiones contiguas, ni establecer presas, artefactos o cauces para la toma y conducción de aguas sin la correspondiente licencia.

Tampoco será lícito establecer represas, pozos o abrevaderos en latorna arriba expresada, ni practicar calicatas y cualquier otra operación minera a menos de 40 metros de la carretera, medidos de la misma manera, o sea desde las aristas exteriores de sus explanaciones.

Los contraventores incurrirán en una multa de 10 a 15 pesetas, además de subsanar el perjuicio causado, más otra de 5 pesetas por cada día que subsistan las obras después del plazo que para su desaparición señale el Ingeniero encajado de la carretera.

conocer la constitución interna del magma que tenemos debajo. La discusión, pues, de las observaciones nos manifiesta que la rapidez del núcleo de la Tierra está comprendida entre la del vidrio y la del acero.

A primera vista esta afirmación parece que viene a echar por tierra la teoría del fuego central, y no se ve como podemos conciliar los hechos modernos con las razones que tenemos para suponer el interior de la tierra formado de materias ígneas o lavas líquidas a alta temperatura.

La física es capaz de resolver tal oposición aparente. Si la ley del grado geotérmico existe más allá de los sondeos realizados puede afirmarse que a los 70 kms. de la superficie admitiendo un aumento de temperatura de 1° por cada 35 metros, la temperatura será de unos 2.000 grados, calor suficiente para fundir todas las sustancias de la tierra.

Más a tal profundidad de presión alcanza unas 20.000 atmósferas, por lo mismo, presión suficiente para centra-

TEATRO LIRICO — ESTA NOCHE LA VIUDA ALEGRE

Del mar

Procedentes de Barcelona y Cullera han llegado a este puerto, respectivamente, el bergantín goleta «Conchita» y el laud «San Antonio».

—A hora de itinerario salió ayer tarde el vapor correo «Lulio», dirigiéndose a Barcelona.

—Por la noche salió para Ibiza el vapor correo «Cataluña».

—Procedente de Barcelona llegó ayer tarde el bergantín goleta «Beatriz».

—El vapor mercante español «Cabo Ortega» fué despachado ayer para Valencia.

—También fué despachado para Andraitx el pailebot «Joven Paquito».

—Esta mañana ha llegado el vapor correo «Balear».

Notas de sociedad

Destino

Han sido destinados a prestar sus servicios en el regimiento infantería de Palma los segundos tenientes de infantería D. Bertolomé y D. Antonio Montis Castelló.

De viaje

En el vapor correo «Lulio» salió ayer tarde para Barcelona, desde donde se trasladará a Canarias, nuestro querido amigo el oficial segundo de Administración civil recientemente destinado a aquella provincia don Gabriel Mas Guasp.

Le deseamos un feliz viaje.

En el mismo vapor tomaron pasaje para la ciudad condal don Benito Fabregas, don Luis Bello y señora, don José Borrás, don Antonio Tous, don Antonio Ros, don Bernardo Pastor, don Celestino Rubio, don Vicente Mir, don Esteban Ferrer y don Antonio y doña Antonia Mesquida.

Fallecimiento

Ha pasado a mejor vida en Canarias nuestro paisano el joven e ilustrado oficial de telégrafos don Antonio Cardona Prieto.

El finado gozaba de generales simpatías.

Reciba su familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Las elecciones del domingo

En Valldemosa

En la lucha del domingo fueron elegidos concejales en Valldemosa:

D. Gabriel Homar Rivas, que obtuvo 197 votos.

D. Antonio Lladó Vives, 190.

D. Juan Carbonel Cañellas, 184.

Y D. Feljo Mas Calafat, 118.

Todos ellos militan en las filas conservadores.

En Lluchmayor

Las elecciones del domingo resultaron reñidísimas. Salieron triunfantes los siguientes candidatos:

Conservadores.—D. Rafael Contestí Barceló, D. Miguel Puig Salvá y D. Juan Rigo Catany.

Liberales.—D. Antonio Catany Salvá, D. Lorenzo Cirerol Pons, D. Ignacio Puigserver Puig, don Antonio Tomás Catany, D. Pedro A. Clar Mulet y D. Damian Sastré Garau.

Rectificación

En nuestro editorial de ayer se padeció, por distracción, un error que queremos rectificar, aunque ya quedase rectificado en la infor-

mación sobre las elecciones que publicamos en el mismo número.

Decíase que, en las elecciones del domingo, los liberales habían sacado cuatro puestos, y uno los republicanos, cuando, como nosotros mismos digimos en distintas informaciones, los primeros obtuvieron tres puntos y dos los segundos, que unidos al del socialista forman los seis obtenidos por las izquierdas. El domingo anterior, como ya digimos, habían sido proclamados concejales, sin elección, un liberal y un republicano.

A pesar de que, de hecho, quedaba rectificada la falta por nuestras informaciones, hemos querido rectificar de un modo especial el error padecido, para que no se achacara a otra causa que la distracción, que fué lo único que lo motivó.

El concejal electo Sr. Salas

En nuestro colega «La Última Hora» leemos las siguientes líneas:

«Ha circulado la noticia de que el jueves próximo, en la Junta de escrutinio que se ha de celebrar, se protestaría el acta de la votación a favor de D. Manuel Salas, por la incapacidad que se dice tiene este señor de ser concejal por ser vocal de la Comisión de Ensanche del Ayuntamiento, y que según la ley, no pueden ser elegidos concejales los vocales de dicha Comisión hasta después de transcurridos cuatro años de haber desempeñado el cargo.»

Si prosperase esta protesta, resulta, según la Ley, que sería proclamado concejal el candidato derrotado en el mismo distrito, que en este caso es D. Guillermo Serra; y por consecuencia, los elementos de las izquierdas tendrían mayoría de un voto en el Ayuntamiento».

Según nos dice persona competente, la Junta de escrutinio no está autorizada para resolver la protesta que se intenta presentar contra la capacidad legal del Sr. Salas.

La labor de dicha Junta se reduce única y exclusivamente al recuento de votos, proclamando concejales a los candidatos que hayan obtenido mayor número. Por este motivo, puede darse ya por segura la proclamación del Sr. Salas.

En cuanto al recurso, compete su resolución a la Comisión provincial y, en caso de que se recurriese contra el fallo de esta el asunto sería resuelto por el Gobierno.

En cuanto a si la protesta es o no legal el Sr. Salas, según la persona con quien hemos hablado, está capacitado para ejercer el cargo de concejal a pesar de ser vocal propietario de la Comisión de Ensanche. Esta incompetencia—nos añale—es únicamente en Barcelona y Madrid.

Respecto a que, en caso de declararse la incompatibilidad del señor Salas, ocuparía el cargo el candidato del tercer distrito que siguió en votos al señor Pérez; y que es el republicano D. Guillermo Serra, nuestro interlocutor lo niega rotundamente.

La vacante subsistiría hasta las nuevas elecciones.

Esto son las noticias que hemos podido recoger respecto a dicho asunto.

Conmemoración del triunfo de las derechas

Los elementos de las derechas de esta capital, en vista del triunfo alcanzado en las elecciones del domingo, proponen celebrar un acto para conmemorar la victoria.

Según nos dice persona competente, la Junta de escrutinio no está autorizada para resolver la protesta que se intenta presentar contra la capacidad legal del Sr. Salas.

La labor de dicha Junta se reduce única y exclusivamente al recuento de votos, proclamando concejales a los candidatos que hayan obtenido mayor número. Por este motivo, puede darse ya por segura la proclamación del Sr. Salas.

En cuanto al recurso, compete su resolución a la Comisión provincial y, en caso de que se recurriese contra el fallo de esta el asunto sería resuelto por el Gobierno.

En cuanto a si la protesta es o no legal el Sr. Salas, según la persona con quien hemos hablado, está capacitado para ejercer el cargo de concejal a pesar de ser vocal propietario de la Comisión de Ensanche. Esta incompetencia—nos añale—es únicamente en Barcelona y Madrid.

Respecto a que, en caso de declararse la incompatibilidad del señor Salas, ocuparía el cargo el candidato del tercer distrito que siguió en votos al señor Pérez; y que es el republicano D. Guillermo Serra, nuestro interlocutor lo niega rotundamente.

La vacante subsistiría hasta las nuevas elecciones.

Esto son las noticias que hemos podido recoger respecto a dicho asunto.

Según nos dice persona competente, la Junta de escrutinio no está autorizada para resolver la protesta que se intenta presentar contra la capacidad legal del Sr. Salas.

La labor de dicha Junta se reduce única y exclusivamente al recuento de votos, proclamando concejales a los candidatos que hayan obtenido mayor número. Por este motivo, puede darse ya por segura la proclamación del Sr. Salas.

En cuanto al recurso, compete su resolución a la Comisión provincial y, en caso de que se recurriese contra el fallo de esta el asunto sería resuelto por el Gobierno.

En cuanto a si la protesta es o no legal el Sr. Salas, según la persona con quien hemos hablado, está capacitado para ejercer el cargo de concejal a pesar de ser vocal propietario de la Comisión de Ensanche. Esta incompetencia—nos añale—es únicamente en Barcelona y Madrid.

Respecto a que, en caso de declararse la incompatibilidad del señor Salas, ocuparía el cargo el candidato del tercer distrito que siguió en votos al señor Pérez; y que es el republicano D. Guillermo Serra, nuestro interlocutor lo niega rotundamente.

La vacante subsistiría hasta las nuevas elecciones.

Esto son las noticias que hemos podido recoger respecto a dicho asunto.

Los elementos de las derechas de esta capital, en vista del triunfo alcanzado en las elecciones del domingo, proponen celebrar un acto para conmemorar la victoria.

que en nada puede estorbar a la causa de los fenómenos de la dinámica terrestre, pue, ni aún asignando a la sucesión de los períodos geológicos una duración de 100 millones de años y no de 20 millones, como señala William Thomson, el núcleo central habrá perdido tan solo una vigésima parte de su temperatura.

Sr Roberto Mallet ha expuesto una teoría, según la cual, el núcleo interno es debido a la presión, o más bien a la fuerza que sobre cada partícula de la masa ejercen las superiores; que al contraerse por enfriamiento tienden a aplastarla, cuya fuerza desarrolla una cantidad de calor considerable. Basta, dice, tener en cuenta que una capa esférica homogénea, con una densidad igual a 3 y un radio igual al de la Tierra, soportaría una presión quinientos veces superior a la necesaria para aplastar la roca más resistente; y que el aplastamiento de un metro cúbico puede producir calor bastante para fundir 300 Kgs. de hielo. Aplicando estas cifras a al Vesubio, teniendo en cuen-

to, desarrollado excelentemente por el Abate Th. Morenu, en un artículo publicado en la «Revue Scientifique» de Francia, a principios de este año, partiendo como de base las observaciones hechas por medio de los aparatos sismográficos, que nos enseñan evidentemente el estado del núcleo central, el cual no puede ser en manera alguna ni gaseoso ni líquido en el sentido con que propiamente designamos a estos cuerpos.

Desde hace algunos años se han multiplicado efectivamente los aparatos registradores en la superficie del globo proporcionándonos datos preciosos de la constitución interior de la tierra. Los diagramas sismográficos han puesto en evidencia toda una serie de ondulaciones que los geólogos han calificado con el nombre de *sismos preliminares*. Estas ondulaciones no cabe dudar hoy día que se transmiten a nosotros a través de la masa interna de la Tierra, y como su velocidad depende de la rapidez del medio que atraviesa, nos encontramos con un dato preciso para

ta el calor latente de fusión de toda la masa, y el trabajo necesario para elevar a la superficie, desde la profundidad de 18 Kms. la lava y las escorias arrojadas por el durante diez y ocho siglos, Mallet saca en conclusión que todo el calor que resulta de esta evolución no equivaldría al desarrollado por el aplastamiento de 0,0025 de kilómetro cúbico de roca. Y si la actividad del vulcanismo en la Tierra se supone que es actualmente igual a cien veces el Vesubio bastaría para el aplastamiento de 0,25 de kilómetro cúbico.

Esta teoría expuesta principalmente con el objeto de negar que el aumento de temperatura que se observa en la tierra a medida que se avanza en profundidad, y que por eso la he puesto de manifiesto en este lugar; a pesar de ser acogida favorablemente en Inglaterra, tiene varios argumentos en contra señalados por los geólogos; dícese que si bien puede ser una solución del problema del vulcanismo, mecánicamente considerado, se desatienden completamente los fenómenos quími-

En definitiva, no hay nada aún acordado. Lo único que podemos afirmar es que el acto tendrá gran resonancia. En Felanitx Las elecciones municipales que se verificaron ayer en esta ciudad se llevaron a cabo con el mayor orden y legalidad...

TEATRALES

Principal La obra Sherlock Holmes, estrenada esta noche, que venía precedida de gran renombre, es realmente muy interesante. Pertenece al mismo género que Raffles, obra ya conocida del público de Palma...

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA Santa Adelaida emperatriz y san Valentin. Oración de Cuarenta Horas Continúan en la Concepción dedicada a la Virgen Inmaculada...

Desde Barcelona

Barcelona 13 (20'00) Autoridad entristecida El gobernador civil no quiere expresar ningún juicio sobre las elecciones.

Gacetillas

Para verificar un crucero por la costa, ha salido el cañonero estacionario Nueva España. La guardia civil del puesto de Sineu ha denunciado a varios sujetos por infracción de la ley de caza. En el caserío de Son Sardina ha fallecido un niño atacado de difteria. El juez instructor de esta comandancia de Marina cita a Damián Ignacio Barceló, Miguel Rigo Rigo, Rafael Obrador Barceló, Miguel Oliver Mir y Miguel Roig Obrador. El ministro de la Gobernación ha dirigido una real orden a los gobernadores civiles, excitándoles para que usando de todos los medios que su autoridad y prudencia le sugiera...

CON LOCIÓN DE QUEANT JAMAS BLANCO JAMAS CALVO Tratamiento completo del Cuero Cabelludo y de sus Enfermedades, se envía GRATIS. Original DE QUEANT, París, 38, Rue Clignancourt, París y Puente de Segovia, 10, Barcelona. De venta en todas las buenas Casas.

SERVICIO TELEGRAFICO

Desde Paris Conferencias Telegráficas Madrid 13 (23'35) Política Resultado de las elecciones en la Coruña. La Coruña.—Las elecciones se verificaron ayer sin incidentes graves...

La Coruña.—Las elecciones se verificaron ayer sin incidentes graves. En algunos colegios se registraron pequeños incidentes. Han salido triunfantes: un católico, dos monárquicos, un independiente y trece republicanos. La apertura de las Cortes.—Conferencia de los Presidentes de las Cámaras. Los Presidentes del Senado y del Congreso, señores Azcárraga y Dato, han celebrado una detenida conferencia con objeto de tratar de la apertura de las Cortes...

Desde Barcelona Barcelona 13 (20'00) Autoridad entristecida El gobernador civil no quiere expresar ningún juicio sobre las elecciones.

Barcelona 13 (20'00) Autoridad entristecida El gobernador civil no quiere expresar ningún juicio sobre las elecciones. Parece que el hombre confía en el triunfo de algún candidato liberal, cosa que revela un desconocimiento absoluto de la realidad. La derrota de los ministeriales le ha sumido en honda tristeza. Una frase Un conspicuo de la izquierda decía:—Cuando, después de la tremenda sacudida de los sucesos de julio, el cuerpo electoral no se ha inclinado resueltamente, ni a la izquierda, para aprobarlos, ni a la derecha, para reprobarlos, sino que sigue placidamente en las mismas posiciones de antes, como si nada hubiese pasado, es que está atacado del tanto se me da, que es el peor mal que puede atacar a un pueblo...

Noticias varias Los instructores de las tropas del Sultán. Fez.—Circula el rumor de que los cinco turcos que han venido a esta población para instruir a las nuevas mehallas del Sultán, Muley Hafid, no han venido para dicho objeto sino que, estando hambrientos, a cambio de la protección del Sultán les han ofrecido instruir a los moros. Dichos turcos se pasean por las calles de esta población, siendo su indumentaria verdaderamente miserable. La visita del proceso Macías.—Llegada del procesado.—Gran concurrencia.—Empieza la vista. En un salón del Ministerio de Marina se ha reunido el Consejo de guerra que ha de entender en el proceso instruido contra el exauditor de la Armada señor Macías del Real, por haber presentado una denuncia acusando de prevaricación al Gobierno. Poco antes de empezar llegó en un coche el procesado que vestía de levita. A las nueve y media se constituyó el tribunal que estaba presidido por el Contralmirante señor Viniegra. Actúa de defensor el señor Lobral. Empiézase por la lectura del apuntamiento. A petición de la defensa se lee el auto dictado por la Audiencia de Madrid resolviendo la competencia a favor de la jurisdicción ordinaria para entender en dicho proceso. Varios vocales del Consejo piden la lectura de varios documentos del sumario. En vista de que no se comunicó al procesado el acuerdo oficial reparándole del cuerpo jurídico

de la Armada, a instancias del Presidente se suspende la vista. Se reanuda la vista.—Acusación del Fiscal. A las 3 y media se reanuda la vista dando lectura el Fiscal al escrito de acusación. Acusa el Fiscal al procesado de falta de disciplina, de insulto a superior, de calumnia al Consejo de Ministros y estudia el alcance de la intervinencia celebrada con los periodistas. Pide el Fiscal para el procesado la pena de ocho años de prisión mayor y separación del servicio. Informe de la defensa. El señor Solas, en nombre del defensor de lectura al escrito de defensa. Empieza haciendo un llamamiento al tribunal para que vea que el acto realizado por el procesado fué el de un ciudadano honrado que declara convencido de su inculpabilidad. Añade que la denuncia la presentó el procesado estimando que se habían cometido delitos con arreglo al Código, cuyos delitos tiene el deber todo ciudadano de denunciar. Se suspende la sesión por haberse concedido un descanso al señor Solas. Vista del proceso Romeo. El próximo miércoles se reunirá el Consejo de guerra que ha de fallar el proceso instruido contra el Director de «La Correspondencia de España» por la publicación de un artículo. El señor Benitez Lugo defenderá al procesado. NOTA.—A la hora de cerrar esta edición no se ha recibido todavía la Última Conferencia.

De resultados de una operación. La curación de D. Cesáreo Sánchez una herida de difícil curación y sufría frecuentes vómitos y diarrea. La Emulsión SCOTT le curó por completo. Este lo escribe D. Nicolás CULSAN, Aragoncillo (Guadalajara) en 28 Abril 1908. Treinta y tres años de curaciones han hecho de la Emulsión Scott la emulsión modelo. En su pureza, vigor digestibilidad y poder curativo. Cuando pidais por la Emulsión Scott, no acepteis ninguna otra emulsión. La de Scott y solo la de Scott es la que cura. ¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT de las demás? En la legitimidad de su acción curativa se halla dentro, en las instrucciones fuera. Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mares, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Obra nueva y de oportunidad TRIBUNALES INDUSTRIALES Y ACCIDENTES DEL TRABAJO Copilación total y ordenada de las disposiciones dictadas sobre dichas materias más la jurisprudencia del Tribunal Supremo referente a las mismas y numerosos formularios. Precio: 2 pesetas De venta en la librería de Amengual y Muntaner.

de la Armada, a instancias del Presidente se suspende la vista. Se reanuda la vista.—Acusación del Fiscal. A las 3 y media se reanuda la vista dando lectura el Fiscal al escrito de acusación. Acusa el Fiscal al procesado de falta de disciplina, de insulto a superior, de calumnia al Consejo de Ministros y estudia el alcance de la intervinencia celebrada con los periodistas. Pide el Fiscal para el procesado la pena de ocho años de prisión mayor y separación del servicio. Informe de la defensa. El señor Solas, en nombre del defensor de lectura al escrito de defensa. Empieza haciendo un llamamiento al tribunal para que vea que el acto realizado por el procesado fué el de un ciudadano honrado que declara convencido de su inculpabilidad. Añade que la denuncia la presentó el procesado estimando que se habían cometido delitos con arreglo al Código, cuyos delitos tiene el deber todo ciudadano de denunciar. Se suspende la sesión por haberse concedido un descanso al señor Solas. Vista del proceso Romeo. El próximo miércoles se reunirá el Consejo de guerra que ha de fallar el proceso instruido contra el Director de «La Correspondencia de España» por la publicación de un artículo. El señor Benitez Lugo defenderá al procesado. NOTA.—A la hora de cerrar esta edición no se ha recibido todavía la Última Conferencia.

de resultados de una operación. La curación de D. Cesáreo Sánchez una herida de difícil curación y sufría frecuentes vómitos y diarrea. La Emulsión SCOTT le curó por completo. Este lo escribe D. Nicolás CULSAN, Aragoncillo (Guadalajara) en 28 Abril 1908. Treinta y tres años de curaciones han hecho de la Emulsión Scott la emulsión modelo. En su pureza, vigor digestibilidad y poder curativo. Cuando pidais por la Emulsión Scott, no acepteis ninguna otra emulsión. La de Scott y solo la de Scott es la que cura. ¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT de las demás? En la legitimidad de su acción curativa se halla dentro, en las instrucciones fuera. Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mares, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Obra nueva y de oportunidad TRIBUNALES INDUSTRIALES Y ACCIDENTES DEL TRABAJO Copilación total y ordenada de las disposiciones dictadas sobre dichas materias más la jurisprudencia del Tribunal Supremo referente a las mismas y numerosos formularios. Precio: 2 pesetas De venta en la librería de Amengual y Muntaner.

Obra nueva y de oportunidad TRIBUNALES INDUSTRIALES Y ACCIDENTES DEL TRABAJO Copilación total y ordenada de las disposiciones dictadas sobre dichas materias más la jurisprudencia del Tribunal Supremo referente a las mismas y numerosos formularios. Precio: 2 pesetas De venta en la librería de Amengual y Muntaner.

Obra nueva y de oportunidad TRIBUNALES INDUSTRIALES Y ACCIDENTES DEL TRABAJO Copilación total y ordenada de las disposiciones dictadas sobre dichas materias más la jurisprudencia del Tribunal Supremo referente a las mismas y numerosos formularios. Precio: 2 pesetas De venta en la librería de Amengual y Muntaner.

Obra nueva y de oportunidad TRIBUNALES INDUSTRIALES Y ACCIDENTES DEL TRABAJO Copilación total y ordenada de las disposiciones dictadas sobre dichas materias más la jurisprudencia del Tribunal Supremo referente a las mismas y numerosos formularios. Precio: 2 pesetas De venta en la librería de Amengual y Muntaner.

Obra nueva y de oportunidad TRIBUNALES INDUSTRIALES Y ACCIDENTES DEL TRABAJO Copilación total y ordenada de las disposiciones dictadas sobre dichas materias más la jurisprudencia del Tribunal Supremo referente a las mismas y numerosos formularios. Precio: 2 pesetas De venta en la librería de Amengual y Muntaner.

Obra nueva y de oportunidad TRIBUNALES INDUSTRIALES Y ACCIDENTES DEL TRABAJO Copilación total y ordenada de las disposiciones dictadas sobre dichas materias más la jurisprudencia del Tribunal Supremo referente a las mismas y numerosos formularios. Precio: 2 pesetas De venta en la librería de Amengual y Muntaner.

Obra nueva y de oportunidad TRIBUNALES INDUSTRIALES Y ACCIDENTES DEL TRABAJO Copilación total y ordenada de las disposiciones dictadas sobre dichas materias más la jurisprudencia del Tribunal Supremo referente a las mismas y numerosos formularios. Precio: 2 pesetas De venta en la librería de Amengual y Muntaner.

Obra nueva y de oportunidad TRIBUNALES INDUSTRIALES Y ACCIDENTES DEL TRABAJO Copilación total y ordenada de las disposiciones dictadas sobre dichas materias más la jurisprudencia del Tribunal Supremo referente a las mismas y numerosos formularios. Precio: 2 pesetas De venta en la librería de Amengual y Muntaner.

Papel y sobres La casa Amengual y Muntaner ofrece al público papel y sobres a los siguientes precios: 1000 cartas comerciales timbradas Plas. 8 1000 sobres id. 5 Cadena, 2.—PALMA DE MALLORCA y en las sucursales de INCA y MANACOR

COMERCIALES La casa Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma, ofrece el siguiente lote de artículos propios para escritorios y oficinas al precio de 23 PSETAS Géneros que componen el lote: Una prensa de copiar.—Un copiator de cartas de 500 hojas.—Un depósito de agua.—Una botella tinta copiar.—Una brocha.—Un impermeable.—Dos secantes.—Un tintero cristal.—Un porta-plumas.—Una docena de plumas.

Ultimas noticias Rifa en Concell En Concell sostuvieron una rifa, por cuestiones de juego, dos individuos, resultando uno de ellos con una herida en la cabeza. El agresor ha sido detenido por la guardia civil. Las elecciones en Baleares Triunfo de las derechas Datos oficiales Esta mañana hemos recogido en el Gobierno civil los totales de los candidatos elegidos concejales el domingo último y los que fueron proclamados el anterior en la provincia. Faltaban los datos de los pueblos de Llubí, Muro, Establiments, Marratxí, Selva, Santa Eulalia, San José y Formentera, que no modificarán el resultado. Según los datos de todas las demás poblaciones de la provincia han sido resultado elegidos concejales 160 candidatos de las derechas y 132 de las izquierdas, quedando a favor de las derechas 28 concejales, mas casi todos los 14 independientes que también han triunfado. Clasificados los candidatos que han triunfado por la fracción política a que pertenecían, resulta que han llevado a los Consistorios de Baleares. Los conservadores, 153 concejales. Los liberales, 96. Los republicanos, 34. Los católicos, 3. Los socialistas, 2. Y los independientes, 14. El triunfo de las derechas, pues, es positivo.

ESPECTACULOS Principal Función para hoy.—El Misil. A las ocho y media Lirico Función para hoy. A las seis y media.—Rejas y Votos. A las ocho y media.—La Viuda Alegre y Las Galas Negras (estreno). Balnear Función para hoy. A las seis y media.—Ruido de Campanas. A las ocho y media.—La Comisaria, La Señora Barba Azul (estreno) y El Método Gorritz. En la Protectora Función de cinematógrafo todos los días. Programa escogido estrenándose diariamente interesantes películas. NOTA.—Advertimos a nuestros lectores que nuestros anuncios de funciones teatrales y de otras diversiones públicas, no implican recomendación alguna de las mismas. Dejan a la conciencia de cada uno, el que desee asistir a las funciones que no crea ajustadas a las buenas costumbres. Por nuestra parte nos reservamos emitir nuestra opinión sobre las obras que se vayan representando, sin que por esto deba entenderse que asumimos ningún derecho de censura doctrinal, que no tenemos.

De resultados de una operación. La curación de D. Cesáreo Sánchez una herida de difícil curación y sufría frecuentes vómitos y diarrea. La Emulsión SCOTT le curó por completo. Este lo escribe D. Nicolás CULSAN, Aragoncillo (Guadalajara) en 28 Abril 1908. Treinta y tres años de curaciones han hecho de la Emulsión Scott la emulsión modelo. En su pureza, vigor digestibilidad y poder curativo. Cuando pidais por la Emulsión Scott, no acepteis ninguna otra emulsión. La de Scott y solo la de Scott es la que cura. ¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT de las demás? En la legitimidad de su acción curativa se halla dentro, en las instrucciones fuera. Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mares, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Obra nueva y de oportunidad TRIBUNALES INDUSTRIALES Y ACCIDENTES DEL TRABAJO Copilación total y ordenada de las disposiciones dictadas sobre dichas materias más la jurisprudencia del Tribunal Supremo referente a las mismas y numerosos formularios. Precio: 2 pesetas De venta en la librería de Amengual y Muntaner.

Obra nueva y de oportunidad TRIBUNALES INDUSTRIALES Y ACCIDENTES DEL TRABAJO Copilación total y ordenada de las disposiciones dictadas sobre dichas materias más la jurisprudencia del Tribunal Supremo referente a las mismas y numerosos formularios. Precio: 2 pesetas De venta en la librería de Amengual y Muntaner.

Obra nueva y de oportunidad TRIBUNALES INDUSTRIALES Y ACCIDENTES DEL TRABAJO Copilación total y ordenada de las disposiciones dictadas sobre dichas materias más la jurisprudencia del Tribunal Supremo referente a las mismas y numerosos formularios. Precio: 2 pesetas De venta en la librería de Amengual y Muntaner.

Obra nueva y de oportunidad TRIBUNALES INDUSTRIALES Y ACCIDENTES DEL TRABAJO Copilación total y ordenada de las disposiciones dictadas sobre dichas materias más la jurisprudencia del Tribunal Supremo referente a las mismas y numerosos formularios. Precio: 2 pesetas De venta en la librería de Amengual y Muntaner.

Obra nueva y de oportunidad TRIBUNALES INDUSTRIALES Y ACCIDENTES DEL TRABAJO Copilación total y ordenada de las disposiciones dictadas sobre dichas materias más la jurisprudencia del Tribunal Supremo referente a las mismas y numerosos formularios. Precio: 2 pesetas De venta en la librería de Amengual y Muntaner.

Obra nueva y de oportunidad TRIBUNALES INDUSTRIALES Y ACCIDENTES DEL TRABAJO Copilación total y ordenada de las disposiciones dictadas sobre dichas materias más la jurisprudencia del Tribunal Supremo referente a las mismas y numerosos formularios. Precio: 2 pesetas De venta en la librería de Amengual y Muntaner.

ALMANAQUE Baily-Bailliere para 1910 Se vende en la Librería de Amengual y Muntaner.

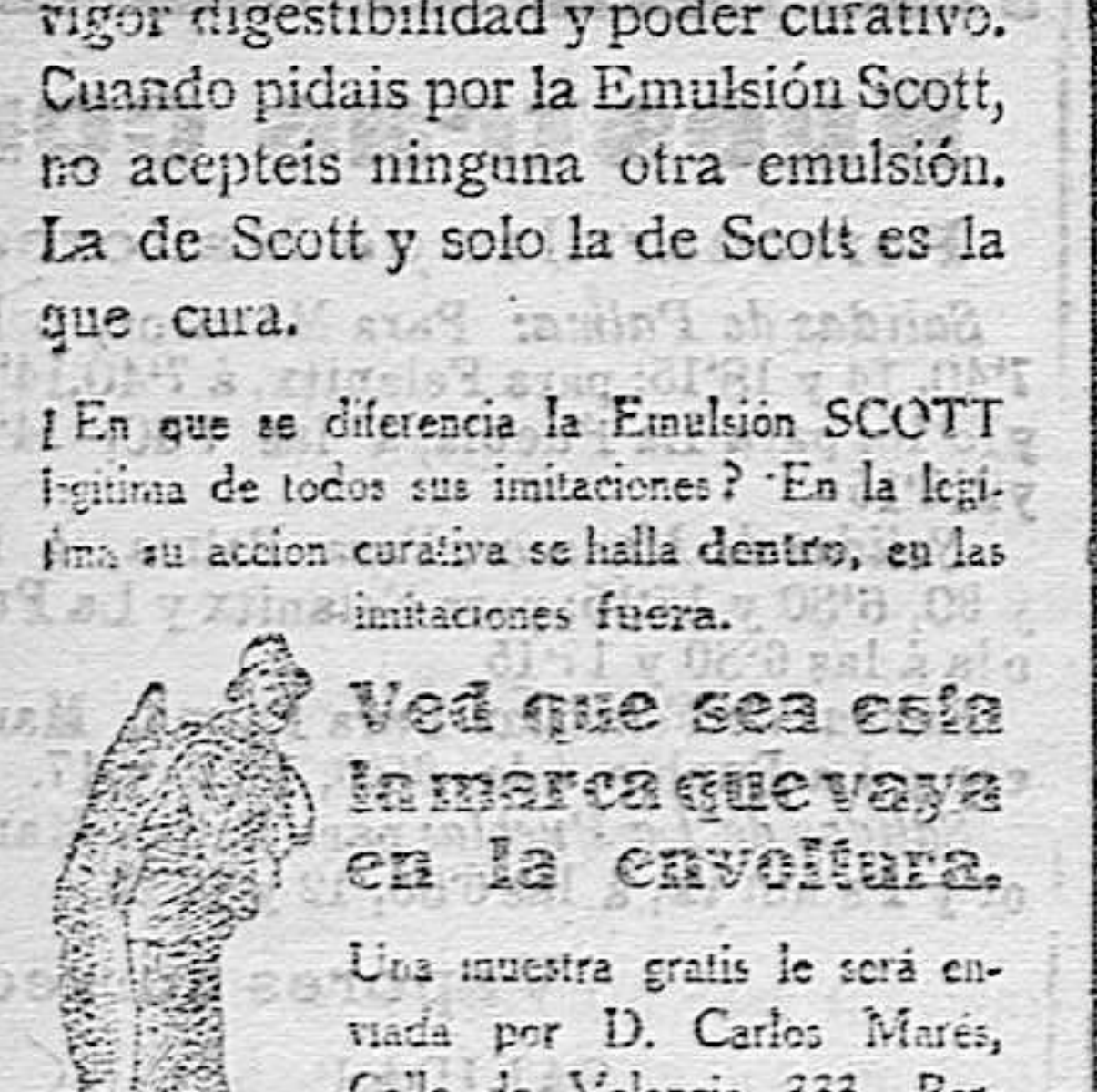
OBRA NUEVA En las librerías de Guasp y Amengual y Muntaner se halla en venta el DIETARI DE L'EXIDA a Alemania y otros países. Any del Senyor 1907

MALLORCA A VALENCIA Fiesta de la Poesía Organizada a bordo del «Miramar» en el Grao de Valencia por el periódico LA ALMUDAINA En papel sverjurado—1 peseta. En papel de hilo, superior—2 pesetas. De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma

El Año en la mano PARA 1910 De venta en la librería de Amengual y Muntaner. OBRA NUEVA Las Fuentes Narrativas DE LA Historia de España durante la Edad Media 417-1474 por Rafael Ballester y Astell Se vende al precio de 3 pesetas ejemplar en la librería de Amengual y Muntaner—Cadena, 2

DISALES y Breviarios Se encarecen los precios de los libros de escritorio y de oficina. Se especializa en la casa, habiendo obtenido Medallas de Oro y Plata en diferentes Exposiciones. Amengual y Muntaner, Cadena, 2

MOLDURAS para CUADROS Ultimos y elegantes modelos OROGRAFICAS.—GRABADOS.—ESTAMPAS No equivocar esta casa ISIDORO LASSALLE, HIJO 25 Calle BROSSA PRECIOS DE FABRICA



CASA ANUNCIADORA

CALLE DE PALACIO NÚM. 8

EXCLUSIVA para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, gacetillas y encaje de impresos en los importantes periódicos "LA ALMUDAINA,, Y "GACETA DE MALLORCA,,

FACHADA ANUNCIADORA
(PUERTA PINTADA, Frente la Estación del Ferre-Carril)

Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelas mortuorias á domicilio —Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de la Capital, cuidando de su conservación.

PRESUPUESTOS GRATIS

ALFOMBRAS Y ALFOMBRITAS ECONOMICAS MALLORQUINAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig, Hostales, 19, Palma

VAPORES DIRECTOS

de Jimillo, Izquierdo y C. de Cádiz
Línea del Brasil-Plata.

Servicio rápido y directo con salida fija cada 20 días
Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el día 20 de Diciembre, el vapor español

CADIZ

Admitiendo
Línea de las Antillas, Méjico y Estados Unidos
Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y New Orleans, saldrá del puerto de Barcelona, el día 24 de Diciembre el vapor

MARTIN SAENZ

Admite carga y pasaje para dichos puntos y para las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

También admite carga dando conocimiento directo para los puertos de Nuevitas, Pinar, Guantánamo y Laguna la Grande, con trarbordeo en la Habana y para los de Gibara, Nipe y Baricos, con trarbordeo en Santiago de Cuba.

Línea del Brasil-Plata

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona, el día 10 de Enero, el vapor español

CONDE WIFREDO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.
Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20 Palma.

La victoria de los medicamentos

EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»

Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la SANGRE, URINARIAS, ANEMIA EN EL PRIMER DIA

Los «Confites Emerin» dan á las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las «Estricheces», «Prostatitis», «Cistitis», «Catarros», «Cálculos», «Incontinencia de orina», etc. Una caja de «Confites Emerin», con la debida instrucción, pesetas, 4,50.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin», con la debida instrucción, 9,50 pesetas.

El «Regenerador de la Sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis», diabetes, parálisis, cataratas, raquitismo, esofulismo, dispepsia, atonía, ecchilid de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema», etc. Un frasco del «Regenerador Emerin», con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas dirigirse al inventor «Medicamentos Emerin», Rambla de las Flores, núm. 26, primero, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Palma de Mallorca: Farmacia Central de Don Ignacio Forteza Serra, Jaime 11, núm. 21.

R. Gliciriza 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solsnum D 2, Iod. Pota. 0,10, C. Apolina 0,05, Terebintina 0,10, Triticum C, S. Acid. Benzóic. 0,01, R. Hipofosfitos 4, Sal de Pelletin 0,50, Manganosa, 0,20, Ferrosa 0,10, Nux vomica 0,01.

Medicamentos acreditados

Jarabe vermifugo preparado á base de (herba cuquera de matar las lombrices. Unico medicamento capaz

Gallicida Sureda Sin ninguna molestia hace desaparecer los callos, ojos de gallo y demás durezas que aparecen en los pies.

Pastillas Sureda Curan ta tos, mantienen fresca la boca y evitan á los fumadores, las molestias del tabaco.

Los barros, peces y manchas, desaparecen mediante el Agua oxigenada, Sureda Litéras.

Farmacia de J. Sureda y Litéras

Brossa, 9.—Palma de Mallorca

EMULSION FORCADA

Composta de Aceite puro de hígado de bacalao tan extraordinariamente mejorado en calidad y eficacia con el racional procedimiento, base de esta Emulsión, que resulta agradable de gusto, asimilable rápidamente y en totalidad sin trabajo digestivo alguno y con potencia tres veces más fortificante y reconstituyente. Por mérito tan superior fue la Laureada con el Primer Premio en el Concurso de Emulsiones que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Sin rival para niños débiles, flacos, desgastados ó tardíos en andar, para adultos anémicos ó debilitados, etc., etc.

Sellos de goma

Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y á precios limitadísimos en la imprenta de Amengual Muntaner, Cadena, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

Navigazione Generale Italiana y la Veloce

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA			
PRINCIPE UMBERTO	31 Dibre	RE VITTORIO	21 Enero
ITALIA	1.º Enero	BRASILE	27 Enero
UMBRIA	7 Enero	REGINA ELENA	4 Febrero
ARGENTINA	13 Enero	SAVOIA	11 Febrero

COCINA Á LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para naves, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.
Para el despacho de carga y pasajes dirigirse á los Señores SALOM y RULLAN, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.

¡Contra la TOS! ¡Éxito admirable!

JARABE DEL DR. VILLEGAS

á base de BROMOFORMO y HEROINA

Medicamento el más racional é infalible, para aliviar y curar toda clase de afectos bronquiales. Los Catarros crónicos, los Amáticos, los Dificultosos y cuantos sufran Tos, Ronquera, Fatiga ó Expectación deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo.

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

Nuestras comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca
Salidas de Palma: Para Manacor, á las 7:40, 14 y 18:15; para Felanitx, á 7:40, 14:30 y 18:15; para La Puebla, á las 7:40, 14:40 y 18:15.
Salidas de Manacor: Para Palma, á las 8:00, 6:30 y 17:15; para Felanitx y La Puebla á las 6:30 y 17:15.
Salidas de Felanitx: Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40, 12:15 y 17:15.
Salidas de La Puebla: para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55, 12 y 17:25.

Vapores correos

SALIDAS	
Domingos á las 14 para Barcelona (via Alcadia) y á las 18:30 para Mahón.	
Lunes á las 18:30 para Ibiza y á las 18:30 para Barcelona.	
Martes á las 12 para Ibiza y Alicante y á las 14 para Mahón (via Alcadia).	
Miércoles á las 18:30 para Barcelona y á las 18:30 para Mahón (via Barcelona).	
Jueves á las 18:30 para Barcelona.	
Viernes á las 12 para Ibiza y Valencia.	
Sábados á las 18:30 para Barcelona.	
Todos los días para el Interior de la isla á las 14.	
LLEGADAS	
Domingo á las 10 de Ibiza y Valencia.	
Lunes á las 7 de Barcelona y á las 9:30 de Mahón (via Alcadia).	
Martes á las 7 de Barcelona.	
Miércoles á las 7 de Ibiza y á las 9:30 de Barcelona (via Alcadia).	

Lloyd Sabaud

El 14 Enero, saldrá de Barcelona directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 tldas. de gran marcha

TOMASO DI SAVOIA

realizando la travesía en QUINCE DIAS.

Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de pasco, jardín de invierno, telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

El día 11 Febrero, saldrá para igual destino el vapor

PRINCIPE DI UDINE

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.º

EL MEJOR DENTIFRICO Y ANTISEPTICO

THYMOL-CASALS

Higiene de las Mucosas y Tegumentos

ANTISEPSIA RADICAL

DE LA BOCA, GABEZA, BARBA, PIEL, CUIDADOS

INTIMOS, INFECCIONES ETC.

¡Producto garantido!

De venta en las buenas farmacias y droguerías.

DEPOSITO PRINCIPAL: Viuda de José Juan, Marina, 22.

LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos

ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

Próximás salidas

PRINCESA NAVALDA, 15 Diciembre

y INDIANA, 1.º Enero

COCHINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Peñales)

GLOBOS AEROSTÁTICOS

Y faros de viento

Con seguridad de vuelos y resultados

propios para

PRECIOS CANTONADOS

Se venden á precios reducidos en la

Imprenta de Amengual y Muntaner, Cadena, 2